

LegalTech: Curso sobre Tendencias en Innovación y Tecnología en los Servicios Legales - Cali

Tallerista: Marco Peres

Santiago de Cali – Abril 2019

I. CURRICULUM DEL TALLERISTA

Marco Peres

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Investigador en aspectos jurídicos del comercio electrónico en el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado UNIDROIT (Roma, Italia). Certificado en Delincuencia Informática y Pruebas Electrónicas por el Consejo de Europa. Delegado como representante del gobierno colombiano ante la Comisión y el Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional CNUDMI. Coordinador y miembro de la Comisión Redactora de la Ley 527 de 1999 sobre mensajes de datos, firmas electrónicas y entidades de certificación y miembro del grupo de reglamentación. Profesor titular de la Universidad Externado de Colombia (1993 – 2019). Actualmente es Director del Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de Información de la Universidad Externado de Colombia y Director de Territorio Data.

II. INFORMACION GENERAL

A. OBJETIVO

A través de este curso el participante aprenderá y conocerá las últimas tendencias y las mejores prácticas que están definiendo la innovación y los modelos de negocio en los servicios legales haciendo uso de las tecnologías de cuarta revolución industrial.

B. METODOLOGÍA

El curso será desarrollada con un enfoque teórico-práctico y se apoyará en las mejores prácticas de Legaltech aplicadas a situaciones reales relacionadas con el contexto en el cual actúan los participantes.

C. CONTENIDO DEL CURSO

Módulo	Temática	Duración	Fecha
Tendencias	Tendencias en innovación y tecnología en los servicios legales.	2 horas	Abril 25 de 2019
Planeación	Mejores prácticas en la planeación de proyectos de Legaltech.	4 horas	
Taller	Taller de diseño de soluciones legales para Legaltech	2 horas	

E. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Ley 527 de 1999 - por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2364 de 2012 - Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 333 de 2014. Por el cual se reglamenta el artículo 160 del Decreto-ley 19 de 2012.
- Abogacía de los negocios. Informe de Innovación. 2017. Lefebvre El Derecho.
- El impacto de la inteligencia artificial en el emprendimiento . 2018. Endeavor.

F. BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- Oppenheimer, A. 2018. Sálvese Quien Pueda!. El Futuro del Trabajo en la era de la Automatización. Editorial Debate.

G. SITIOS WEB

<https://blogs.thomsonreuters.com/answerson/revolution-legal-services/>
<https://www.forbes.com/sites/bernardmarr/2016/01/20/how-big-data-is-disrupting-law-firms-and-the-legal-profession/#312e93ca7c23>
<https://www.riesgolegal.co/>
<https://www.legalzoom.com/>

<https://lexmachina.com/what-we-do/>
<https://www.rocketlawyer.com/>